



AYUNTAMIENTO DE NOMBELA (TOLEDO)

BASES PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA RUTA DE LA TAPA

Primero: Objetivo general:

Esta II Ruta de la Tapa tiene como objetivos principales:

- Promocionar la variedad gastronómica de Nombela.
- Impulsar el sector de la hostelería y su atractivo para los ciudadanos.
- Crear un atractivo más para los vecinos y visitantes acercándoles a los establecimientos de nuestra localidad.

Segundo: Entidad Organizadora:

La entidad organizadora de esta 2º edición de la ruta de la Tapa 2018 es el Ayuntamiento de Nombela en colaboración con los bares y restaurantes de la localidad participantes.

Tercero: Calendario de Participación:

La ruta gastronómica tendrá lugar los días 15 y 16 de junio de 2018, sin distinción de horario.

Cuarto: Precios de las Tapas:

Los precios de las tapas presentas a concurso y obligatorias para todos los establecimientos participantes serán de 1´50€ bebida aparte.

Quinto: Elección de la Tapa Ganadora y Premios:

El público tendrá la oportunidad de votar la que, según su propio criterio, sea la mejor tapa que ha participado en el concurso, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Durante la duración de la Ruta de la Tapa podrán consumir las tapas presentadas a concurso y mediante una papeleta que se facilitará en los locales participantes, votarán la que consideren como mejor elaborada y a su gusto. Para participar en la votación deberán haber consumido al menos 4 Tapas de todas las opciones presentadas que se acreditará mediante la impresión del sello de los establecimientos. La papeleta se depositará en el buzón o urna que se habilitará al efecto en los establecimientos participantes durante toda la campaña. El plazo de votación terminará el sábado 16 de junio a las 22:00 horas.



AYUNTAMIENTO DE NOMBELA (TOLEDO)

Las urnas deberán entregarse, sin abrir, en el Ayuntamiento el día 18 de junio, antes de las 12 horas. Ese mismo día a las 12,30 horas tendrá lugar la apertura de los buzones o urnas para proceder al recuento de los votos y elección de la mejor Tapa, en el salón de actos del Ayuntamiento, en un acto al que podrá asistir todo aquel que lo desee.

b) Entre las papeletas que cumplan los requisitos establecidos en el punto anterior, se sortearán 10 cheques-regalo, por importe de 10€ cada uno, para consumir en cualquiera de los establecimientos participantes. Premio que aportan los propios establecimientos (cada establecimiento participante aportará la cantidad de 20€).

También se sorteará un cheque-regalo por importe de 50€ (aportación del Ayuntamiento), para consumir en el establecimiento que resulte ganador, es decir en el que más votos obtenga. Para el pago del importe de este cheque-regalo, el establecimiento ganador deberá presentar factura al Ayuntamiento por dicho importe.

Además, el establecimiento ganador recibirá una placa conmemorativa, que llevará la inscripción "Mejor Tapa de la 2ª edición Ruta de la Tapa 2018".

Nombela mayo 2018.